

63

GOBIERNO NACIONAL  
★ CON PASO FIRME ★  
MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 13 de mayo de 2025  
MC-DNPC-PCE-N-N°384-2025

REPUBLICA DE PANAMA

DIRECCIÓN	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
RECEBIDO	
Por:	Sayuri
Fecha:	14/05/2025
Hora:	2:42 pm

Ingeniera  
**ITZY ROVIRA**

Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente

Ingeniera Rovira:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0054-0605-2025, con los comentarios concerniente al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “**DRAGONLAND**”, No. de expediente DEIA-II-F-029-2025, a desarrollarse en el corregimiento de Volcán, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es PASO A PASO, S.A.

Sobre el particular, el consultor presentó la evaluación del **criterio 5 del artículo 22 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024**. Aunque la evaluación arqueológica no arrojó hallazgos de materiales culturales, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA “**DRAGONLAND**” y recomendamos como medida preventiva realizar el monitoreo arqueológico durante los movimientos de tierra del proyecto (por un profesional idóneo), así como también, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras de construcción, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante la remoción del terreno y, su notificación inmediata a esta Dirección.

Atentamente,

  
**D. YAMILETH STANZIOLA**  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura



DYS/yg